

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE CODGREC S.A**

Ciudad

En el cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de CODGREC S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013, que se resume así:

a.- He revisado el Balance General de CODGREC S.A el cual ha tenido un movimiento pequeño de ingreso y egresos al 31 de Diciembre del 2013 estos financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

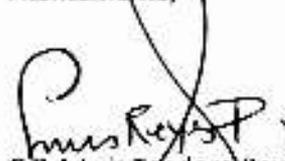
b.- En mi opinión los estados financieros de CODGREC S.A., están acorde a los registros contables y presenten razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por CODGREC S.A. Son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigentes. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



C.P.A Luis Teodoro Reyes Parrales

C.I 0904272474

COMISARIO

Guayaquil, 08 de Marzo del 2014